

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

20239 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 103/12, dimanante de los autos 237/11, a instancia de Antonio Medina Andana contra Servicios Integrales de Hostelería y Restauración, S.L., en la que con fecha 28/05/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 30.724,48 euros de principal mas la cantidad de 9.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 28 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120040570-1